

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,440

Subscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 3,50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 16 DE MARZO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## LOS GRANDES HOMBRES DE LA ESPAÑA CABALLERESCA

La gran casa de Guzmán tiene las llaves de uno y otro mar.

(Alfonso de Castilla, Rey proclamado en Avila, 1463.)

En Febrero de 1466 nació en Sevilla don Juan Alonso de Guzmán el Bueno y Rivera, III Duque de Medinaceli, Conde de Niebla, III señor y Marqués de Gibraltar, I de Cabazaza de Africa, conquistador de Melilla (1), señor de esta ciudad y de las de Huelva, Sanlúcar de Barrameda, Chiclana y Villas de Bimena, Urgel, Montecorto, Trebujena, Almadrales del Conil y Zahara, estado de Garrovillas de Alconetar y sus lugares, Gaucin y pueblos de su serranía, Rico Home de Catilla, Capitán general del mar Océano, Alcalde mayor de Mayorazgos de la ciudad de Sevilla, etc.

Transcurrida la pueril edad en la educación y estudios propios de su clase, para los que demostrara especiales aptitudes, llegó el año de 1483 en que los Reyes Católicos hicieron llamamiento a todos los Grandes del Reino, a fin de juntarse en Córdoba y de allí partir a la tala de la Vega de Granada.

Encontrándose a la sazón con diez y siete años cumplidos, solicitó al Duque su padre (2) le habilitase y diese licencia para ir a la guerra con los moros, a lo que el Duque accedió gustoso, manifestando, según asegura un escritor coetáneo, "ser razón, ya que Dios diera su Hijo por redimirnos, que todos diéran sus primogénitos para que le sirviesen y muriesen por su santa fe contra los moros, enemigos de ella." Así, mandó juntar muchos caballeros y vasallos suyos, bien pertrechados y abastecidos, para honra y guarda del joven Conde, quien partió de su villa de Niebla y vino a Córdoba, siendo recibido por el Rey Fernando con toda la distinción y preeminencias debidas al primogénito de tan gran casa, la más rica entonces y la más antigua en títulos y parentescos reales del Reino.

Con diez mil caballos, veinte mil infantes y treinta mil gastadores, escogidos solamente para talar, moviéndose para tierra de moros, siendo destinados en una misma escuadra don Juan de Guzmán y el Duque de Alburquerque, y llegando sobre Illora talaron todo su término.

Luego siguieron cortando, sin dejar nada en pie, hasta dos leguas a la redonda de Granada, a cuya vista se detuvo el Monarca Castellano haciendo algunas escaramuzas. Entre tanto destruyeron hasta los cimientos de las villas de Tojar y Almahala, abasteciéndolo a Alhama con treinta mil acémilas cargadas de provisiones, volviéndose después a Córdoba, donde por entonces quedó con la Corte don Juan de Guzmán.

Antes de mediar el año de 1484, mientras los Reyes se encontraban en Aragón, vino la jente del Duque de Medinaceli y de otros señores, y en poco más de un mes talaron la vega de Málaga y todo el Val de Cártama, reuniéndose luego en Córdoba con el Rey Católico, acompañándole don Juan al cerco de Alora que, a pesar de su fortaleza y bravura de sus habitantes, rindióse a los nueve días en Julio de aquel año.

Desde allí fueron a Casarabonela en auxilio; mataron al Conde de Belalcázar, y alzado el campo, cercaron a Se-

(1) Entre las múltiples y lamentables equivocaciones de que adolece el Diccionario Geográfico de Madoz, en su parte histórica, no es la menor de ellas, cuanto se relaciona con la conquista de esta ciudad.

Melilla fué la primer plaza del continente africano, ganada por españoles: a su rendición y repoblación, costeada y dirigida por la gran casa de Medinaceli, siguió bien pronto y por las mismas huestes y banderas la toma y saqueo de Bucifar y las Alhavivas y la de la villa y Castillo de Caazaza, siendo causa primordial de que los tercios castellanos, guiados un día por el santo e insigne Cardenal Cisneros, ganasen a Orán, Tripal y Buja, a Bona y la Goleta.

La conquista de Melilla señaló de nuevo el Africa como primer y más interesante objetivo al espíritu aventurero y civilizador, predominante entonces en España, y como rumbo seguro en los derroteros de su política, que gloria y la grandeza del dilatado cuanto etéreo imperio español.

(2) Fué don Enrique de Guzmán, II Duque de Medinaceli, II señor y Marqués de Gibraltar, etc., y doña Leonor de Rivera y Mendoza, hija del Conde de los Morales, Adelantado Mr. de Andalucía.

tenil, lugar muy fuerte, que se dió a partido, viniéndose luego a la tala de los campos de Ronda, con lo que terminó aquella campaña.

Al año siguiente acompañó al rey desde Córdoba, hallándose en los asaltos de Coin, Cártama y Ronda, en los que demostró su valor y dotes militares, y en la entrega de Marbella, Casarabonela y otras muchas fortalezas y villas, hasta que se finalizaron las operaciones.

Aun cuando las huestes de los Guzmanes se encontraron en la toma de Loja, y después en la de Vélez y cerco de Málaga, no vino al principio el conde de Niebla, hasta que acompañando al duque su padre, trajeron por mar y tierra muchas gentes y socorros, mas veinte mil doblas en oro, que prestaron a los reyes (1), precisamente cuando era más pertinaz la resistencia de los moros, y mayores los trabajos y falta de salud en el real, y más perentoria la necesidad de mantenimientos y dineros, y las deserciones más frecuentes y numerosas; todo lo cual había entibiado hasta el ánimo del rey para proseguir el sitio; pero este oportuno socorro, dice Barrantes, y el valor y consejo de un general tan experimentado como el duque don Enrique de Guzmán, reanimaron los espíritus y logróse la empresa con la rendición de Málaga en Agosto de 1487.

Después del sitio de Baza, para el cual el duque prestó nuevamente alguna cantidad de doblas a la reina doña Isabel (2); tomósela a Guadix y Almería, viniéndose los reyes a pasar el invierno a Sevilla, donde se publicó el casamiento de la infanta Isabel, su hija mayor, con el príncipe don Alfonso de Portugal.

Con este motivo llegaron también a Sevilla el duque y su hijo don Juan de Guzmán, casado ya éste con doña Isabel de Velasco, hija del condestable de Castilla, hospedándose con sus respectivas mujeres en su palacio de la plaza de Cal de las Armas (llamada del Duque por éstos de Medina Sidonia, hasta el periodo liberal espartarista, en que le pusieron del Duque de la Victoria), cuya plaza y palacio perteneció al héroe de Tarifa, donde hicieron luego muchas fiestas y ostentosos gastos.

JOSÉ DE GUZMAN EL BUENO Y PADILLA.  
De la Academia de la Historia.

## Comisión mixta de Reclutamiento

### CIRCULAR

Señalados por el señor Gobernador civil de la provincia los días y horas en que los mozos sorteados de cada pueblo, para el reemplazo del año actual, y los sujetos a revisión procedentes de los de 1899 y 1901, deben comparecer ante esta Comisión, se recuerda a los Ayuntamientos tengan presentes las prevenciones señaladas en la circular número 765 de 12 de Marzo de 1901, publicada en el Boletín oficial número 66, correspondiente al día 18 de dicho mes.

Córdoba 10 de Marzo de 1902.—El Presidente A., Rafael Barrios.—El Secretario, Angel María Castiñeira.

(1) A la peste y el hambre, al pavor que infundió la tentativa de asesinato de los monarcas por el moro Abrahén-Algerbi, se unió que las gentes se salían del real por las noches, de ciento en ciento (de trescientos en trescientos, dice un historiador), y ocultamente se venían para Castilla, sin que bastase ni poner guardas, ni ahorcar, ni castigar a los desertores; lo que puso al rey perplejo y aun tratóse alguna vez de levantar el cerco.

Súplico todo el duque don Enrique de Guzmán (aquel señor y marqués de Gibraltar que en el siglo de las rebelías y las revueltas, jamás se apartó de la senda del honor y los deberes patrios), y prescindiendo de agravios, tanto mayores cuanto más inmerecidos, vino espontáneamente con su único hijo y las tropas y recursos de sus inmensos estados, trayendo veinte mil doblas y cien barcos cargados de víveres y pertrechos de guerra, cuyo invaluable servicio (consignado y comentado en muchas crónicas, por lo circunstancial y nada obligatorio), contuvo la deserción y reanimó el abatido espíritu de los sitiadores.

En una vida de Colón, escrita por Washington Wrixy, se atribuye equivocadamente al duque de Medinaceli este honroso hecho.

(2) A más de los cien cuentos de maravillas que dieron las ciudades y los grandes, no bastaron para el sitio de Baza, ni la venta que la reina Isabel hizo de sus rentas y juros, ni el empeño de sus joyas de oro y plata, ni de sus joyeles de perlas y piedras preciosas, sobre las que prestaron las ciudades de Valencia y Barcelona, de las que sacó no escasa suma.

## Prevenciones que se citan

1.ª En el día señalado a cada pueblo se presentarán en la capital:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que en el reemplazo vigente hayan sido excluidos total o temporalmente por los Ayuntamientos, por cortedad de talla o defecto físico.

Segundo. Los que, procedentes de los reemplazos de 1899 y 1901, obtuvieren de esta Comisión, ya en sus respectivos reemplazos, ya en las revisiones siguientes, la clasificación de excluidos temporalmente, bien por cortedad de talla, bien por defecto físico.

Tercero. Los que de ambas procedencias hayan apelado o sido reclamados de talla o del defecto físico que hubieran alegado.

Cuarto. Cualesquiera otros que, tanto del reemplazo como de revisiones, hubieren reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones, que lo estimen conveniente; en la inteligencia que de no presentarse los reclamantes o apelantes, en el día que se les señala, se les considerará desistidos de ellas.

Quinto. Los padres, abuelos o hermanos de los mozos, cuya alegación se funde en un defecto físico de aquellos, excepción hecha de los que, procediendo de los reemplazos de 1899 y 1901, fueron declarados impedidos por notoriedad pública, y han comparecido ya una vez, para comprobarla, ante la Comisión mixta.

2.ª Cumpliendo los artículos 120 de la Ley y 94 del reemplazo, los Ayuntamientos harán la designación de Comisionado a cuyo cargo han de venir los mozos que tengan que comparecer ante la Comisión mixta, reayendo el nombramiento en persona que sea vecino del pueblo, sepa leer y escribir y no tenga interés en el reemplazo, debiendo responder de la identidad de los mozos que se presenten. Asimismo resolverá el Ayuntamiento si el Síndico ha de acompañar a los mozos, para representar a la Corporación municipal en el acto de la clasificación ante la Comisión mixta. Los Comisionados serán portadores de los siguientes documentos:

Primero. Certificado literal de las actas de sesiones celebradas por los Ayuntamientos para llevar a efecto el alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual, su rectificación y cierre definitivo.

Segundo. Igual documento, de las respectivas al juicio de clasificación de mozos del reemplazo de 1901, expresándose al margen del acuerdo concerniente a cada uno, el número de sorteo, de menor a mayor.

Tercero. Separadamente, testimonio de las actas y diligencias instruidas al revisar todas y cada una de las exenciones y excepciones otorgadas a los mozos del reemplazo de 1899.

Cuarto. Igual documento, también por separado, de las otorgadas a los de 1898.

Quinto. Certificación, con separación de años, de las reclamaciones y apelaciones interpuestas, con expresión de si los que las han hecho cuentan o no con medios para sufragar los gastos que ellas originen.

Sexto. Los expedientes personales de los mozos que, tanto del reemplazo, como de revisiones, han de pasar a la capital a comprobar su talla o los defectos físicos alegados.

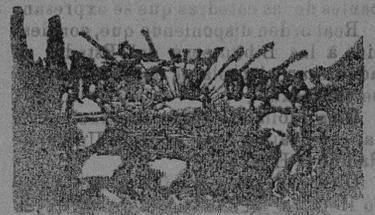
Séptimo. Los expedientes justificativos de las excepciones concedidas por los Municipios a mozos del reemplazo y revisiones, que ya habrán sido definitivamente falladas por los Ayuntamientos, dentro del plazo prefijado por la Ley.

Octavo. Filiaciones triplicadas de todos los mozos sorteados para el reemplazo del año actual, arregladas al modelo circular por Real orden de 27 de Abril de 1898; y

Noveno. Un estado certificado, con separación de años, cuyo ejemplar remitirá oportunamente la Comisión a los Ayuntamientos.

3.ª Las operaciones darán principio los días señalados, a las ocho en punto de la mañana, cuidando los Ayuntamientos, bajo su responsabilidad, de que con cuarenta y ocho horas de antelación a la señalada se presenten en Secretaría los documentos

que se piden; en la inteligencia que la omisión de cualquiera de ellos o la no presentación dentro del plazo y en la forma que se señala, se considerará como la no presentación de ninguno, dejando sin efecto el juicio y siendo responsables los Alcaldes y Secretarios de los perjuicios que se irroguen a los interesados.



## MORATÍN

16 de Marzo.

Leandro Fernández Moratín vino al mundo en la capital de España el 16 de Marzo de 1760; fué hijo del meritorio poeta, dramaturgo y crítico don Nicolás, en quien tuvo su primer maestro y de quien heredó, a más de sus cualidades de buen literato, un nombre ilustre en la república de las letras.

En los primeros tiempos de su juventud fué don Leandro aprendiz de joyero, pero su afición a las letras hacía prestar más cuidado a éstas que a su oficio, y esto tuvo por consecuencia que cuando contaba 18 años fué honrado por la Academia Española con un acésit por su romance *Toma de Granada*, y a los 21 con otro, por su sátira contra los vicios de la poesía *Lección poética*, firmada con el pseudónimo *Melitón Fernández*.

Cuando escribió esta sátira ya había fallecido su buen padre y vivía completamente dedicado a las letras; mas como éstas no le producían dinero alguno, su situación llegó a ser bastante precaria, y hubiera sido aún más extrema si Jovellanos y otros ilustres patrios no le distinguían con su protección y consiguen para él el cargo de secretario del conde de Cabarrús, por lo cual Moratín marchó a Francia en 1787.

Para fortuna del teatro español y de la poesía castellana, Moratín aprovechó en beneficio de su cultura y de su buen gusto literario y poético la atmósfera que respiró en los centros parisienses en que se rendía culto al buen decir, y cuando en 1790 regresó a su patria, figuró entre los literatos y poetas españoles como el más genuino representante del espíritu clásico que dominaba en las letras francesas, aunque su exquisito y depurado gusto atemperaron los vicios de que adolecía aquél, por lo que todas las concepciones del famoso poeta véanse libres de aquella pretenciosa erudición que bullía en las obras francesas de dicha época.

El día 30 de Diciembre de 1790 estrenó Moratín su primera producción teatral *El viejo y la niña*, escrita en París y ensayada varias veces y retirada otras tantas por su autor, y en 1792, la segunda, *La comedia nueva ó el café*. Los éxitos y parabienes que la primera de estas dos obras le proporcionaron, satisficieron de tal modo a Moratín, que dejándose arrastrar por su afición a la poesía dramática, cada día en él más creciente, resolvió estudiar el teatro de todos los países; y se trasladó nuevamente a París en 1791, y después visitó a Inglaterra, Alemania, Flandes, Suiza e Italia, y para descansar de las fatigas de sus viajes residió algunos meses en Bolonia, donde ordenó sus impresiones.

A fines de 1792 desembarcó en Algeciras, y como premio a sus méritos vió honrado con el cargo de secretario de la Interpretación de lenguas, y también con el de director de teatros, que renunció inmediatamente.

Durante los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, Moratín no se ocupó más que de su cargo en la interpretación de lenguas y del teatro, y entonces dió a este varias obras origi-

nales, entre ellas *El barón*, *El sí de las niñas*, estrenada en 1806, *La Mogigata* y *El médico a palos*, y las traducciones *Hamlet* y *Macbet*, de Moliere, y *La escuela de los maridos*.

El valido Godoy contaba a Moratín entre sus amigos y protegidos, cosa que fué para éste de fatales consecuencias, pues cuando comenzó para las legiones napoleónicas la era de reveses que tuvo comienzo en Bailén, para el celebrador dramaturgo, que además figuraba entre los llamados "afrancesados", todo fueron desdichas y calamidades, y si salió con vida del mal trance en que le metieron su amistad con el príncipe de la Paz y ver en la invasión francesa el único factor que podía entonces regenerar a España, debiólo a la protección del general Castaños y del barón de Eroles.

En París y Burdeos residió algunos años, y cuando Fernando VII le levantó la confiscación de sus bienes, regresó a España, y apartado de la vida pública y dedicándose solamente a la terminación de su magna obra *Orígenes del teatro español*, que no llegó a concluir, vivió los últimos años de su existencia, y el 21 de Junio de 1828, víctima de larga y penosa enfermedad, hizo entrega de su alma a Dios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## CLASES PASIVAS

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se ha publicado la siguiente circular:

"En cumplimiento de lo que determina la ley de 25 de Julio de 1855, y conforme a lo prevenido en las Reales ordenes de 29 de Diciembre de 1882, 4 de Marzo de 1897 y Reglamento de la Dirección general de Clases pasivas de 30 de Julio de 1900, en el mes de Abril deberá practicarse la revista anual de los individuos de Clases pasivas.

Con tal motivo, en lo que respecta a dicho servicio en esta provincia, se señala todo el mes de Abril, de once a cuatro de la tarde, los días laborables, en el local de esta Intervención en la capital, y en los pueblos de la provincia, en los días y horas que consideren conveniente designar los señores Alcaldes.

Todos los pensionistas que perciban sus haberes por esta Tesorería, deberán acreditar haber pasado la revista en el punto de su residencia, ora ante esta Intervención o la de otra provincia, ya en los pueblos ante los Alcaldes, ya en el extranjero ante los Consules o Agentes consulares, debiendo cuidar en el segundo caso los señores Alcaldes de remitir sin excusa alguna al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, dentro de los cinco días primeros del mes de Mayo, los certificados de la revista con factura duplicada de los individuos a quienes hubiera comprendido la diligencia, y en último caso los pensionistas deberán cuidar de la presentación del documento que acredite la diligencia, bien por medio de un habilitado o por conducto de la autoridad o funcionario que la hubiere practicado.

Al acto de la revista deberán los pensionistas presentar los documentos que acrediten la declaración del haber pasivo, la cédula personal y certificado expedido por los Jueces municipales, acreditativo de la existencia del pensionista y de hallarse el mismo empadronado en el punto de la vecindad declarada y de la conservación del estado civil respecto a las clases de Montepío del Tesoro y Remuneratorias, al pie de los cuales declararán los interesados, o sus representantes, si perciben o no alguna otra pensión del Estado, la provincia o Municipio, y los Religiosos exclaustrados, además, si poseen bienes propios, en qué punto radican y por qué valor, en conformidad al art. 27 de la ley de 29 de Julio de 1837.

Las clases exceptuadas de la presentación personal al acto de la revista, que lo son los comprendidos en el caso primero y siguientes del art. 14 de la Instrucción, la pasarán mediante oficio escrito y firmado por los interesados, en que expresarán el haber pasivo, la fecha de la concesión del derecho y su domicilio, consignando que no perciben otros haberes del Estado, la provincia o Municipio.

Los que por enfermedad o por ha-

llarse recluidos en establecimientos monásticos ó de corrección, no pudieran presentarse á la revista, deberán en el primer caso deducir instancia justificada ante el funcionario llamado á practicar aquella, y en el segundo, y con el propio objeto, lo hará el director ó superior del establecimiento, verificado lo cual, se llevará á efecto la revista por comisionado que designará esta oficina.

## EL JUBILEO DE LEÓN XIII

### REGALOS A SU SANTIDAD

Continúan en el Vaticano las recepciones de los representantes de las Cortes extranjeras, que acuden á felicitar al Papa con motivo de su Jubileo, habiéndose hecho preceder muchos de ellos de santos regalos, que están depositados en la antesala de las habitaciones particulares de Su Santidad.

Los gobelinos ofrecidos por el presidente de la República francesa, figuraban en la Exposición de 1900.

Son verdaderamente magníficos, representando uno la vocación de Juana de Arco y otro la salida de la heroína para el Loire.

Los tapices han sido ejecutados sobre dibujo del pintor Juan Paul Laurens, y han necesitado cuatro años de trabajo.

El reloj de sobremesa ofrecido por el Emperador de Alemania es de metal esmaltado.

Desde la base al extremo opuesto está adornado por guirnalda de flores y hojas de exquisita factura.

Abajo, en un medallón, hay una vista del castillo de Sans-Shuel.

En el remate se destaca un géneo alado con una larga trompeta dorada.

Al mismo tiempo que este regalo, la misión alemana ha entregado al Santo Padre una fotografía representando al Emperador Guillermo en su palacio con un pelotón de granaderos de la compañía de guardias del palacio.

Esta fotografía ha sido enviada al Papa por el Emperador de Alemania á cambio de fotografías que el Santo Padre había ofrecido á Guillermo II representando el interior del Vaticano y los diversos uniformes de los soldados pontificios.

Pero el presente más hermoso hasta ahora ha sido el que la misión del reino de Baviera ha entregado al Papa.

Este regalo se compone de una cruz de puro cristal de roca que surge por encima de un globo finamente cincelado. Alrededor de la base circular, que es de metal, se lee una inscripción dictada por el Príncipe Regente. Adorna la base de la cruz una doble corona de perlas. La imagen del Crucificado, de plata, está modelada muy artísticamente. Está matizado por piedras de inestimable valor.

Los soberanos de los Estados que, como Austria, España y Portugal, etcétera, tienen embajada en el Vaticano, se han abstenido, excepto Francia, de enviar al Papa regalos, limitándose á cartas autógrafas, inspirándose en el más alto sentimiento de admiración y de estimación para el Pontífice.

## NUEVO ÓRGANO

Por tratar de un reputado artífice muy conocido en Córdoba, donde habitualmente tiene su residencia, transcribimos con gusto las siguientes líneas del periódico *La Rioja baja*, de Calahorra.

"Ante numeroso público se verificó el lunes la prueba oficial del nuevo órgano instalado por los RR. PP. del Corazón de María en su iglesia de San Francisco.

La prueba dió excelentes resultados.

El inspirado músico nuestro querido amigo don Moisés Baylos interpretó con suma maestría varias improvisaciones, y finalmente ejecutó con exquisito gusto la hermosa *Marcha turca* de Mozart, obra difícilísima que puso de relieve las relevantes dotes artísticas del joven organista de Estella.

El órgano en cuestión es un precioso instrumento de dos teclados y un doble fuelle de tres pliegos de fácil y cómodo manejo; los teclados son de contras dobles, que sirven de fundamento para cada una de las tonalidades diatónicas y cromáticas que contienen 12 registros.

Entre los registros, sobresalen el de ocarina, que es precioso y de una perfecta imitación, los de clarinete y flauta, muy recomendables, y el de voz humana, que causó general admiración entre los invitados por su novedad y perfecta reproducción del sonido natural, sobre todos los bajos, que son de un efecto maravilloso.

Solo nos resta felicitar al organero

señor Florenzano, que ha sabido acreditar una vez más sus talleres, y á los RR. PP. del I. C. de María por la adquisición de tan hermoso como insustituible instrumento.

PUNTILLO.

## OFICIAL

**GACETA del 14.—Guerra.**—Real orden circular disponiendo se inserte en la *Gaceta* la adjunta relación de los individuos que, hallándose ajustados, no han solicitado sus alcances.

Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

**Hacienda.**—Reglamento orgánico de la Administración central y provincial de Hacienda y del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas (continuación).

**Instrucción pública.**—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de las cátedras que se expresan.

Real orden disponiendo que, con destino á las Bibliotecas del Estado, se adquieran ejemplares de las obras que se expresan.

Otra jubilando á don Bonifacio Avila, catedrático cesante de la Universidad de la Habana.

Otra dando las gracias á don Adolfo Herrera por su donativo de obras con destino á la Biblioteca Nacional.

Otra disponiendo se proceda á la formación y publicación de los escalafones del personal administrativo y subalterno de las Universidades.

**Agricultura.**—Real orden disponiendo se publique en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre de 1901.

Relación á que se refiere la anterior Real orden.

**BOLETÍN DEL 15.—Ministerio de Instrucción pública.**—Anuncios de las vacantes de cátedras en los Institutos de Granada, Santiago, Salamanca, Huelva, Zamora y Palencia.

**Administración de Propiedades.**—Circular encargando á los Alcaldes que en el término de cinco días remitan la propuesta de los aprovechamientos para el plan forestal de 1902 á 1903.

**Ayuntamientos.**—Extractos de los acuerdos tomados por los de Dos Torres y Nueva Carteya en sus sesiones de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

**Jefatura de minas.**—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal del cuerpo de ingenieros de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

**Audiencia provincial.**—Anuncio de la interposición de un recurso contencioso-administrativo.

**Juzgado s.**—Edicto del de Fuente Obejuna encargando la busca de la dinamita y cápsulas robadas del depósito que la Sociedad "Unión Española de explosivos" tiene establecido en Belmez.

## CONTRIBUCIONES

Rústica, urbana, industrial, carnales de lujo, minas-cánon é inquilinato de casinos.

Don Francisco Ruiz del Portal, agente recaudador para la cobranza de contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal.

Hago saber: que por el Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha 14 del corriente, la providencia que sigue:

"No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año económico, los contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el *Boletín Oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 47 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entérguese original, con los recibos relacionados, al agente recaudador de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería."

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la última Instrucción

citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba á 15 de Marzo de 1902.—El agente recaudador, *Francisco Ruiz del Portal*.

## INSPECCIÓN DE CARNES

Don Rafael Ortiz y Diaz, Profesor veterinario, Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento once cerdos de don Roque Martínez, cuatro de don José Aparicio, seis de don Enrique Sánchez, seis de don Antonio Iglesias, seis de don Joaquín Cuesta, cinco de don José Barea, doce de don Manuel Alvarez, cuatro reses vacunas, una cabra, una oveja y catorce carneros del mismo señor, tres reses vacunas y once cabras con una trastra de don Andrés Rodríguez, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrándose en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 15 de Marzo de 1902.—*Rafael Ortiz*.

## TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Rute, contra Juan Gómez Espadas, por el delito de lesiones.

El abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra mantuvo sus conclusiones, y el joven letrado don Manuel Barroso Losada, que por primera vez subía á estrados en la Audiencia, en un elocuente y hábil informe sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado.

La causa quedó vista para sentencia.

El señor Barroso fué objeto de muchas felicitaciones por su discurso, y al terminar la vista obsequió espléndidamente á sus compañeros con exquisitos vinos, dulces, pastas, licores y cigarras.

Reciba también nuestros plácemes el nuevo juriconsulto.

En la sección segunda se vió la causa procedente del juzgado de Priego, seguida contra Antonio Porras Vilar, José Puerta Arroyo y otro, por tenencia de llaves ganzáas.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Marin y la defensa estuvo á cargo del señor Gutiérrez Ravé.

El jurado dió veredicto de culpabilidad para Antonio Porras y José Puerta y de inculpabilidad para el tercer procesado, y el Tribunal de Derecho condenó á los dos primeros á la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas y multa de 125 pesetas, más dos meses y un día de arresto mayor á José Puerta por el uso de nombre supuesto, absolviendo libremente al tercero.

En la sección primera se celebrarán mañana dos vistas en juicio oral y público:

La de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por estafa, contra Antonio Villalba Fernández y otro, que serán defendidos por el señor Obregón y representados por el señor Toro.

Y la de la procedente del juzgado de Lucena, por atentado, contra Francisco Delgado Galvez, á quien también defenderá el señor Obregón y representará el señor García Varo.

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de Priego, seguida contra Eustaquio Sabio y otros, por el delito de robo.

Está encargado de la defensa el señor Gutiérrez Ravé, y de la representación el señor Toro.

## Gacetillas

**Órdenes.**—Nuestro excelentísimo Prelado confirió ayer y anteayer órdenes sagradas á los señores siguientes: *Presbiterado.*—Don Angel Muñoz Molero, don José Mohedano Sánchez, don Manuel Valverde Galvez, don José Luque León, don Antonio Povedano Roldán y don Ricardo Tarifa García.—*Diaconado.*—Don Juan B. Rubio

García, don Jesús Cuadrado Ramirez, don Federico Soria de la Torre, don Juan J. García Fernández, don Ignacio Carretero Sobrino, don Francisco García Pareja, don Miguel Ramirez y Fernández, don Francisco Alarcón Rubio, don Manuel Muñoz Reja Gallardo, don Emilio Salinas Dieguez y don Adutorio Redondo Calero.—*Subdiaconado.*—Don Andrés Caravaca Millán, don Manuel Pérez Mármol, don Manuel Valbuena y Valenzuela, don Rafael Martínez Navarro, don Manuel Moreno Galisteo, don Eusebio Muñoz Porras, don Antonio Gozmán Agenjo, don José Guzmán Agenjo y don Antonio Muñoz García.—*Cuatro órdenes menores.*—Don Manuel Osuna Torres, don Arturo Franco Castro, don Lucas Valera Leña y don Santiago Lopez Arza Montesino.—*Prima Clerical Tonsura.*—Don José L. Aparicio y Aparicio, don Andrés Helguera Muñoz y don Acisclo González Perea.

**Para el certámen de la Económica.**—Con destino al tema primero del certámen científico, literario y artístico que trata de celebrar la Sociedad Económica de Amigos del País, ha recibido una nueva composición poética el secretario de la comisión organizadora don Manuel Enriquez Barrios. Dicha composición lleva el siguiente lema: "Ex abundantia enim cordis os loquitur."

**Confirmaciones.**—El martes próximo, á las diez y media, administrará el excelentísimo señor Obispo el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Serán padrinos la señora condesa del Robledo y el general Muñoz Cobo, gobernador de la provincia.

**Almas de niño.**—El feo y querido escritor y querido amigo nuestro don Marcos R. Blanco Belmonte, publicará en la semana próxima un nuevo libro titulado *Almas de niño*, colección de cuentos en prosa, editado para inaugurar la Biblioteca que funda la casa Calón, de Madrid. Según nuestras noticias, el nuevo libro de Blanco Belmonte, el inspirado poeta autor de *Aves sin nido*, es una gallarda muestra de su ilustración y de su perseverante labor intelectual.

**Centro técnico.**—En el que dirigen los señores Castiñeira, Soriano y Baquera, que ostenta la representación de las construcciones en cemento armado sistema *Monier*, se facilitan presupuestos de depósitos para agua, aceite y vino, que resultan mucho más económicos que los de otros sistemas y cuyo resultado se garantiza. En la actualidad se ha construido considerable número de ellos, con resultados muy satisfactorios por su coste, impermeabilidad é inalterabilidad de los líquidos que en ellos se contienen.

**Otro premio.**—El digno Diputado á Cortes por el distrito de Priego, nuestro distinguido amigo don Juan de Dios Roldán, ha comunicado al señor Director de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, que en breve le remitirá, con destino á premio para el certámen anunciado por la expresada Sociedad, la "Historia de Roma", por Víctor Darony, la que la Comisión organizadora podrá aplicar al tema que tenga por conveniente.

**Opositores.**—Entre los opositores á la cátedra de Fisiología, vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, figura el profesor de la Escuela de Córdoba don Pedro Martínez Baselga, y entre los aspirantes á las cátedras de Física de los Institutos de Cuenca, Oviedo y Pamplona se halla nuestro paisano don Rafael Vázquez Aroca.

**Tribunal.**—En el tribunal de oposiciones á la cátedra de Fisiología, vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, figura como suplente el profesor de la Escuela de Córdoba don Antonio Moreno Ruiz.

**Estadística.**—La guardia civil prestó los siguientes servicios de guardería forestal en la provincia de Córdoba durante el mes de Diciembre último, según el estado que publica anteayer la *Gaceta*: denuncias por hurto de maderas 1; idem por corta de árboles 4; idem por extracción de frutos 6; por roturaciones 3; número de delinquentes por daño en los montes 20. Cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo 1.412 de lanar, 494 de cabro, 9 de vacuno y 223 de cerda. Total de denuncias 36; de delinquentes aprehendidos 20, y de cabezas denunciadas 2.138.

**Valores por correo.**—La Dirección general de correos ha dictado una circular cuya parte dispositiva dice así: "Los valores que se presenten acondicionados en sobres "Invulnerables" (cuya clara transparencia aleja en absoluto los peligros del fraude) se cursarán en la misma forma y bajo las mismas condiciones que existen para los valores declarados, invisibles."

**Circulares.**—Hemos recibido dos atentas circulares de don Rafael

Biedma, comunicándonos que por fallecimiento de su señor padre continuará todos los negocios é industrias á que aquel se dedicaba, con su misma razón social, y á la vez que ha adjudicado el negocio de aceitunas á su hermano político don Pedro Carretero Lozano.

**Recurso.**—Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo ha presentado el procurador don Francisco Cruz Córdoba, en representación de don Félix Moreno Benito, un escrito interponiendo recurso contra la resolución del señor Gobernador civil de esta provincia, en la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, desestimó una instancia del don Félix Moreno, en súplica de que se revocase un acuerdo de dicha Comisión que desestimó la reclamación de agravios formulada por dicho señor contra la cuota que se le impuso por el Ayuntamiento de la villa de Hornachuelos en un reparto de arbitrios extraordinarios.

**Accidente.**—Anoche, en la calle Cristóbal Colón, se le disparó á un sujeto una pistola que llevaba en la faja, causándole una quemadura leve en el vientre. Al sentirse herido arrojó el arma al suelo y volvió á dispararsele, sin herirle por fortuna. Estos disparos produjeron la alarma consiguiente.

**Prórroga.**—Se han prorrogado por un trienio, que empezó á contarse desde el día 4 del corriente, las facultades extraordinarias concedidas á los prelados españoles sobre los regulares exclaustrados de sus conventos y los monasterios de filiación regular.

**Natalicio.**—Ha dado á luz una hermosa niña la apreciable señora doña Concepción Caro, digna esposa de nuestro querido amigo el genial escritor don Marcos R. Blanco Belmonte, redactor de *La Ilustración Española*. Enviamos al joven matrimonio nuestro cariñoso parabien por este fausto suceso de familia.

**Operaciones mineras.**—El personal del Cuerpo Nacional de Minas al servicio de esta provincia efectuará las operaciones siguientes del 19 al 26 del mes actual: reducción de pertenencias de la de cobre *Ampliación á Escelsior*, del término de Obejo y Córdoba, y de la de plomo *Alba*, de Hornachuelos, y deslinde y remojonamiento de la de hulla *Mamuela*, de Belmez.

**Plaza vacante.**—En el Instituto general y técnico de Córdoba se halla vacante una cátedra de Matemáticas, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas. Se proveerá por traslación y puede ser solicitada en el término de veinte días.

**Solicitud.**—La Liga de contribuyentes ha enviado al gobernador del Banco de España una solicitud para que ordene la recogida de las emisiones que pertenecen los billetes falsos que hoy circulan, y adopte un tipo único en las emisiones que se hagan en lo sucesivo.

**Nuevo establecimiento.**—El día primero de Abril próximo se abrirá al público en la calle Cristóbal Colón núm. 9 (antes Tejares), un almacén al por mayor de vinos andaluces, con el título "El Salvador", propiedad del rico cosechero de Moguer don Enrique Flores Molin.

**Cambio de domicilio.**—El ilustrado médico don Maximiliano Godoy ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Fernández Ruano, número 1.

**Taurina.**—Para las corridas que en la plaza de toros de Calatayud se han de celebrar en los días 8 y 9 de Septiembre del corriente año, han sido contratados los espadas *Conejito* y *Machaquito*.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un individuo que maltrató á otro en una casa de lenocinio de la calle de la Rosa, y han denunciado á un sujeto que insultó á dos vecinas de una casa de la calle Osio; á un vecino de la calle Costanillas que arrojó aguas sucias á la vía pública; á un joven que hirió á otro de una pedrada en el paseo de la Ribera, y á una mujer que en la calle Cardenal González causó una herida en la frente á un joven con unas tenazas. También han dado parte de que un perro, propiedad de un vecino de la plaza de Colón, mordió á un niño, causándole una herida leve.

**Incendio.**—A causa, según se cuenta, de haberse desprendido el pávillo de una vela encendida y caer sobre una alfombra ó estera, se inició hace varios días un incendio en una de las habitaciones inmediatas á la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de la ciudad de Lucena. Enterada la mujer del sacristán de lo que ocurría, se lo comunicó á su marido, y en breve tiempo se logró dominar el fuego. Los daños fueron insignificantes, si bien la gran cantidad de humo

que se produjo ensució el decorado del templo y hasta las figuras de los altares.

**Defunción.**—Ha fallecido en Baena el jefe de la estación telegráfica de dicha villa don José Sánchez Muñoz, persona muy conocida en Córdoba, donde residió largos años. Reciba nuestro pésame su familia.

**Robo importante.**—Hace varios días el vendedor ambulante de efectos de plata y oro Juan Jiménez Abellán, denunció a la guardia civil del puesto del Porvenir de la Industria, término de Fuente Obejuna, que le habían robado los efectos y dinero siguientes: seis docenas de zarcillos de oro alemán, de los llamados de morci-llas; cuatro docenas de diferentes cla-llas; de oro alemán y de ley; tres docenas de sortijas y ajustadores de plata; catorce anillos de medio oro, para señora; un par de zarcillos de dos carreras de perlas, usados, de oro de ley; tres cadenas de plata Meneses; un par de rosetas de oro de ley; dos pares de morciollitas de oro esmaltado en negro; una cadena de plata Meneses, para señora; un billete del Banco de 50 pesetas; dos de 25, y 145 pesetas en diferentes monedas. Se ignora quié-nes sean los autores del robo, pues hasta ahora no han ofrecido resultado las activas gestiones que para descu-rrirlos realiza la benemérita.

**Traslado.**—Ha sido trasladado al convento de la Rambla el muy R. P. Miguel de los Santos Ruiz, Trinitario Descalzo, que residía en el convento que de su orden hay en Antequera, donde por su ilustración, caridad y trato afabilísimo, contaba el dignísimo religioso con numerosas sim-patías.

**Comida extraordinaria.**—Hace varios días fueron obsequia-dos los enfermos del hospital de San Juan de Dios, de Lucena, con una es-pléndida comida, que sirvieron bellas y distinguidas señoritas de la buena sociedad de aquella población.

**Detención.**—La guardia civil ha detenido en Puente Jenil a un su-je-to reclamado por el juez de instrucci-ón de Aguilar.

**Caridad.**—Una sociedad recrea-tiva de Baena titulada *La Esmeralda* ha entregado la suma de 106 pesetas, importe íntegro de una velada que celebró hace varias noches, a la viuda del cabo de serenos Pedro Gar-cía Caracuel, muerto a causa de las lesiones que sufrió al intervenir en una riña para separar a los contenden-tes.

**Vacantes.**—Hacen falta dos agentes activos y de inteligencia para la gestión de Seguros Vida en esta provincia. Intil solicite sin buenas re-ferencias. Dirigirse por carta a don Salvador Durán, inspector de *La Gresham*, Hotel Oriente.—Córdoba.

**Tónico Oriental.**—Prepara-ción deliciosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

**Garganta, voz y boca, tos** y afonía, se curan con las pastillas del Dr. M. Caldeiro. 1'50 pesetas. Pídense en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

### SECCIÓN AMENA

**El vigía.**  
Los niños siguen luchando en las calles, a pedradas.  
La virtud falta a las piedras de herir al que las dispara.  
**Pensamiento.**  
El amor divulgado suele ser menos duradero que el que se alimenta en el secreto.

**Cantar.**  
Dentro de un puro cristal la luz alumbraba mejor.  
De la virtud la modestia es la más bella mansión.  
**De sobremesa.**  
Zeñó, decía una jitana a un escribano, jugando va ozté a poné en la calle a mi churumbelito?  
—Pronto; pero es preciso que me traiga usted cuatro pliegos de papel sellado.  
—¿Jezú! ¿Va ozté a jasé alguna co-necta?

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Los cuarenta santos mártires de Sebaste en la Armenia.—**MAÑANA:** San Patricio, obispo y confesor.  
**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia del Salvador, costeado por doña Ana Arbúes, en sufragio por sus difuntos.  
**COLETA DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.  
—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Caudinige Magistral de esta Santa Iglesia.  
—En la iglesia de San Pedro Alcántara, hoy último día del solemne septenario al glorioso

Patriarca San José, dando principio a las seis de la tarde rezándose la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lectura, gozos al Santo y reserva.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado, estará S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo, costeado por la señorita María Tejón, por sus difuntos y demás intenciones.

Mañana, a las seis de la tarde, dará principio en referida iglesia un solemne septenario a nuestra señora de los Dolores, costeado por una devota.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) séptimo día de la novena al glorioso San José: se rezará el santo rosario mientras la Misa de siete, y al fin de la misma se hará el rezo de la novena.

—Ultimo día de solemne quinario a Jesús del Calvario, en la parroquia de San Lorenzo, un cuarto de hora después de oraciones. Predicará don Plácido Olmo y Moreno.

—En la iglesia del monasterio de Santa Marta, hoy cuarto día de quinario a Jesús Crucificado, dando principio a las cinco y media de la tarde rezándose el santo rosario con misterios y letanía cantada, seguirá el sermón, después el ejercicio del quinario, terminando con el *Miserere* cantado ó *Vexilla Regi*.

—Segundo día de solemne septenario a María Santísima de los Dolores, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones, con sermón a cargo del Dr. D. José Blanco Sancha. Los cultos serán costeados en este día por la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos, viuda de Milla, en sufragio de sus difuntos.

—Segundo día de solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, con sermón, dando principio a las cinco de la tarde.

—En la parroquia de San Francisco, al toque de oraciones, segundo día de solemne septenario a María Santísima de los Dolores, con sermón a cargo del señor Rector.

—En la iglesia del asilo del Buen Pastor, al toque de oraciones, segundo día de solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores.

—En la iglesia del hospital de Crónicos (Misericordia), segundo día de solemne septenario a los Dolores de María Santísima, dando principio a las cinco y media de la tarde. Predicará don Francisco Castelló Fernández.

—En el convento de la Encarnación, a las cinco y media de la tarde, primer día de solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, a las ocho, y por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios de costumbre.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, a las ocho y media.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá hoy, a las ocho, Misa de comunión, y por la tarde, a las cuatro, se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio, sermón a cargo de un R. P. Domingo, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—Hoy, domingo de Pasión, a las nueve y media, tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás una fiesta solemne, con sermón, a nuestro Padre Jesús de la Sangre, costeada por una persona devota.

#### CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cua-resma.

En la parroquia de San Pedro, al toque de oraciones.

En la de Santa Marina, a las oraciones, con sermón a cargo del señor Coadjutor.

En la de San Miguel, al toque de oraciones, con sermón moral a cargo de un Reverendo Padre del I. C. de María.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.

En la de San Andrés, al toque de oraciones, con sermón a cargo del señor Coadjutor.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones.

En la de Santiago, al toque de oraciones, con sermón a cargo de don Francisco Argudo y García, concluyendo con el *Miserere*.

En la auxiliar del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

#### QUINARIOS PARA HOY

En la parroquia de San Juan, al toque de oraciones, último día de quinario a nuestro Padre Jesús Nazareno.

—Ultimo día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús Caido y nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio a las cuatro de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música vocal é instrumental. Predicará el Dr. D. José Blanco Sancha.

En este día será la fiesta, a las diez y media de la mañana, en la que predicará un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.

—Ultimo día del solemne quinario que los Reverendos Padres Dominicos y la Real hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba han de celebrar en el santuario de Santo Domingo de "Scala Coeli", (extramuros de esta ciudad). A las once en punto de la mañana se celebrará una solemne Misa cantada y a continuación empezará el ejercicio del quinario, con sermón a cargo del doctor don Manuel de Torres y Torres. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—En la auxiliar de la Magdalena, después del toque de oraciones, último día de solemne quinario a nuestro Padre Jesús Nazareno. Predicará don Esteban Espejo Reyes.

—En el santuario de la Fuensanta, a las cuatro de la tarde, último día del devoto quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, que se venera en dicha iglesia. Predicará don Juan Angulo Fernández.

#### CULTOS EN LOS DOLORES

A las seis y media de la mañana Misa con-ventual; a las ocho solemne exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto durante todo el día en forma de Jubileo, por la intención de don José Cantarero y Martín. Por la tarde, a las cinco y media, primer acto del septenario Doloroso que la venerable hermandad de nuestra Señora le consagra anual-mente a su Titular, estando encargado de pre-dicar los sermones el R. P. Manuel de Toro y Alfaro, Misionero Hijo del I. C. de María de la residencia de Almendralejo.



Las misas que se digan el día 17 del corrien-te en la parroquia del Salvador y Santo Do-mingo de Silos, de ocho y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes in-vitados al efecto, serán aplicadas por el alma del **Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor**.

Hay concedidas indulgencias.



Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotea invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la **Sra. D.ª Concepción Fernández de Cañete, de Castelló**.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbra-da.

### JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 15 al 21 de Marzo inclusive.

Carne de vaca con hueso, a 1'90 pesetas kilo.

Idem de idem sin hueso, a 2'72 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, a 1'56 pesetas kilo; de borrego, de 1'56 a 1'60.

Despojos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

### A. CASTILLO

Fundición y construcción en toda clase de metales.

GARCIA LOVERA, 5

### PARA SEMANA SANTA

Inmensa colección en aplicaciones, agrema-nes y pecheros; guantes hilo, seda y cabriti-lla, objetos para regalos, novisimos abanicos fantasia y todas las novedades del día a precios sin competencia.

Pasamanería "La Sevillana", Letrados, 24, primera casa en encajes y tiras bordadas en piezas y pedazos.

Nota.—Se ha recibido un completo surtido en abanicos fantasia, para señoras y niñas, desde una peseta hasta el precio que se desee.

Esta casa, siendo sus artículos de primera calidad, vende más barato que la que le imita los anuncios. 7-4

### Han vuelto a llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando a precio reducido como siem-pre; tambien se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa a 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando a SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera a cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO

Colón, 42.

### AGUAS MINERALES DE BURLADA

(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolen-cias del estómago, hígado, vías urinarias y re-comendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

### SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

## PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

**GARGANTA, BOGA, TOS** Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la

### PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Ávila.  
Aviendo echo uso de sus pastillas de Co-caína y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la gar-ganta y aconsejaría a todos oradores y can-tores hacerse uso.  
**Franco Cardinali**, tenor de ópera.  
Vuestros pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.  
**Lucrecia Arana**.  
Uso vuestros pastillas con admirable éxito.  
**Matilde de Lerma**, tiple de ópera.  
Le damos mil gracias por el excelente re-sultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas.  
**Concepción y Francisca Segura**, del Teatro de la Zarzuela.  
Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfac-ción en consignarlo.  
**Julían Romea**.  
No he encontrado pastillas que me produz-can tan buen efecto.  
**Leocadia Alba**.  
Después de cantar una noche se siente do-lor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.  
**Antonio Chacón**, cantador andaluz.  
Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.  
**Dr. Julián Navarro y Gallego**, Mé-dico por oposición de la Beneficencia Muni-cipal de Madrid.  
Tengo sumo gusto en manifestar a usted que receto con mucha frecuencia sus pas-tillas de MENTOL y COCAINA, obteniendo siem-pre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su ex-celente preparación y buena dosificación.  
**José de Argumosa**, Doctor en Medici-na y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.  
Sus pastillas de MENTOL y Cocaína son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama uni-versal, y a su afortunado inventor una repu-tación tan envidiable como merecida.  
**Dr. Rodolfo López Figueredo**, Mé-dico por oposición de la Beneficencia Muni-cipal de Madrid.  
Y mil autógrafos más prueban sus resultados

**Maquinas.**—Segadoras y ata-doras norteamericanas. Inmejorables informes. Pedir catá-logos y precios a José P. de Gracia, Muñices, 21, duplicado.

## Cognac GONZALEZ BYASS

JEREZ  
Fabricado con mostos escogidos de sus pro-pias viñas.

De venta en todos los buenos estableci-mientos.  
Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cis-ter 22.

**GRAN CONSULTORIO MÉDICO PARA** enfermedades sifilíticas, venéreas, del riñón, vejiga y uretra.  
Unico en toda Andalucía, Castellar, 25 SEVILLA

**Restaurant de Miguel Gomez**, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera a la peregrina.

**Restaurant del Pasaje** de ANTONIO PEREZ Y LEON  
Almuerzo y comida por cubiertos, a 2'50 pesetas.—Plato del día: Menestra de jamón y le-gumbres.

### EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VENTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	28	60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	22	40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	8	00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	15	20
Oscilación.	14	40
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	2	20
OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA		
Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	769	50
Temperatura a la sombra.	12	00
Temperatura del termómetro humedecido.	10	80
Tensión del vapor.	8	88
Humedad relativa.	85	80
Estado del cielo.	Casi desp. E.	
Dirección del viento.	Ventolina.	

Córdoba 15 de Marzo de 1901.—El Catedrá-tico de Física **Luis Olbés**.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Cecil Rhodes** 15 8 n.  
Telegrafian del Cabo que Cecil Rhod-es se halla moribundo.

**La guerra anglo-boer**  
En vista de la promulgación de la ley marcial se han unido a los ingle-ses 1.100 colonos del campo boer.

**Contra las huelgas**  
Las sociedades obreras de Gijón se muestran contrarias a las huelgas.

**LA CRISIS**  
Madrid 15 (2'15 t.)  
Urgente.

El señor Sagasta acaba de salir de Palacio, en donde ha celebrado una detenida conferencia con S. M. la Rei-na Regente.

La soberana encargó a Sagasta la formación del nuevo gabinete.

Esta tarde empezarán los trabajos para constituirlo. 15 (3 t.)

Indicase a los señores Montilla para la cartera de Gracia y Justicia; Puig-cerver para la de Hacienda y Canale-jas para la de Gobernación.

Maura, en vista del fracaso de la concentración, se manifiesta dispuesto a ingresar en las filas conservadoras. 15 (4 t.)

Sagasta llevará mañana a Palacio la lista de los nuevos ministros.

Como es costumbre en tales casos, empiezan ya a indicarse los nombres de los que se cree figuran en la combinación.

Créese que continuarán en el minis-terio los señores Weyler, conde de Romanones y Villanueva. 15 (7'30 n.)

Siguen los cálculos respecto a las personalidades que formarán el nue-vo ministerio.

Sagasta ha paseado por la Moncloa después de conferenciar con Moret.

Al regreso tuvo otra larga confe-rencia con Canalejas, que llegó acom-pañado por Merino. 15 (9 n.)

En el salón de conferencias es muy comentado el fracaso que ha sufrido la concentración.

Los amigos de Maura niegan que este trate de afiliarse en el partido conservador.

Reina gran expectación por conocer el definitivo resultado de la formación del nuevo gabinete. 15 9'10 n.

Se hacen muchos comentarios sobre la conferencia de Canalejas y Alvarez (don Melquiades.)

El salón de conferencias está muy animado.

Nada puede asegurarse en concreto de los nombres de los ministros que entrarán a formar parte del nuevo gobierno. 15 9'15 n.

Moret se muestra muy reservado respecto a la constitución del gabi-nete.

Sagasta continúa las conferencias con los prohombres políticos.

Canalejas prefiere la cartera de Go-bernación para desarrollar amplia-mente su programa religioso-social. 15 9'35 n.

Indicase a Mellado é Inclán para desempeñar la cartera de Hacienda.

Se ha desmentido que se ofreciera una cartera a Alvarez (D. Melquia-des.)

Hay muchas probabilidades de que Vega Armijo desempeñe la cartera de Estado. 15 10 n.

El trabajo principal de Sagasta con-siste en que entrea juntos Canalejas y Moret a formar parte del gobierno.

Si logra sus propósitos ocuparía la presidencia del Congreso el Marqués de la Vega de Armijo.

El jefe del partido liberal ha confe-renciado con Alba, como representa-nte de la Unión Nacional.

Es posible que éste entre en el Mi-nisterio de Agricultura. 16, 3,15 m.

La crisis continúa igual.

Sagasta dice que ni él sabe los nom-bres, ni quiere formar un Gobierno de exministros, para evitarse disgustos con los pretendientes.

### INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

**5.000 PESETAS**

se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buayas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

### PEDRO DOMECCQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos  
Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMECCQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS, CALLE OSARIO

### LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS  
Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de GÜSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24. — CÓRDOBA

### EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

### FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTIST



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opistas y elixires.

### DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas mineral-medicales que se recomendarían en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

### REGENERADOR DE LA SANGRE

### HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## GOTA

## LICOR

DEL Dr.

## LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

## REUMATISMOS

## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el VINO Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

## CATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIASE LA FIRMA ADRIAN

## PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## PILDORAS DEHAUT BLANCARD

con lacturo de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.

Exiase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

### AVISO IMPORTANTE

Desde el día 16 queda abierto al público un despacho de leche de vaca, vista ordeñar, en la calle Espartería 42, tienda modelo, al precio de un real el cuartillo. Se sirve á domicilio desde un real en adelante. Horas de despacho, de cinco á diez de la mañana y de cinco á diez noche. El domingo por la tarde se exhibirán las vacas por las principales calles de Córdoba, para que el público pueda apreciar su estado de robustez.

Ma de ería. Para leche entera ó media, se ofrece mujer joven, bien en su casa ó en la de los padres. Razón, Viento 6. 6-6

### Arrendamientos

Desde el día

Ambrosio Morales, núm. 9.  
Angel Saavedra 5.  
Calleja Azonáicas 1.  
Calleja de Azonáicas 6.

Desde San Juan

Agua 10.  
Costanillas 83.  
Horno de San Juan 4.  
Realejo 99.  
Cristo 11.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.

### LOS VINOS

de las acreditadas bodegas Franco-Españolas, de Logroño (Rioja), se hallan de venta en Córdoba: hotel y restaurant Suizo, restaurant de la Estación, restaurant de D. Miguel Gómez, don Pedro Dorronsoro, D. Vicente Reta Bernal (Colón 42), D. J. Enrique Redondo, D. Antonio Velasco Prados y en otros establecimientos. Representante, Rafael Porlan Aguilar, Pílero 4. 5-5

Se arriendan desde el día una bodega para aceite y una cuadra; y desde San Juan, dos cuadras, dos cocheras y otras oficinas, en el corralón sin número plazuela de los Ermitaños. Se trata, Huerto de San Andrés 21. 6-2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Morería 4. Para tratar, Carlos Rubio 6. 5-5

### Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y realzar á sus naturales atractivos

Nada hay que pueda compararse con la eficacia

## AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y

## TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermesear y aumentar el cabello. Quitale la caspa. Limpiale la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exiase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

## LANMAN & KEMP, NEW YORK

## CARBONELL Y COMPANIA

CONDONDE ARENALES, N.º

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, de pino, trigoillo y abechaduras.

## LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados de esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 28 duplicado, Madrid.

Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 1.

Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

## LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

## AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA

SEVILLA

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Beneditinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar chocolate, deben probarlos.

Véndense á 3, 5, 10 y 20 pesetas. En botella, con etiqueta, en el y á la vainilla.

Exiase el nombre Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos de la garganta y del estómago.

1.ª botella, 2,50 pesetas. botella-2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Beneditinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar chocolate, deben probarlos.

Véndense á 3, 5, 10 y 20 pesetas. En botella, con etiqueta, en el y á la vainilla.

Exiase el nombre Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: En los establecimientos de los Sras. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.